

**RESULTADO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA DECCE N° 02/11**  
**Para la Enajenación Onerosa de Derechos de Diversas Entidades Transferentes**

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
<b>PORTAFOLIO 1</b>	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 32 (treinta y dos) créditos, otorgados por Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) a diversos acreditados, con valor aproximado de capital de \$135'216,769.00 (ciento treinta y cinco millones doscientos dieciséismil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA FUE ENAJENADA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 BIS DE LA LFAEBSP.</b>	<b>\$25,025,555.00</b>	<b>07</b>
<b>PORTAFOLIO 2</b>	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 1 (un) crédito otorgado por Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., a la sociedad Arroceros de Morelos, S.A. de C.V., con un valor aproximado de capital de \$25'357,616.00 (veinticinco millones trescientos cincuenta y siete mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA FUE ENAJENADA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 BIS DE LA LFAEBSP.</b>	<b>\$8,500,000.00</b>	<b>13</b>

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 3	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 99 (noventa y nueve) créditos, otorgados por Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C. y Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C, a diversos acreditados con un valor aproximado de capital de \$363'552,818.00 (trescientos sesenta y tres millones quinientos cincuenta y dos mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) de los cuáles 31 (treinta y un) créditos tienen un valor de \$22'169,157.00 Dólares Norteamericanos (veintidós millones ciento sesenta y nueve mil ciento cincuenta y siete Dólares Norteamericanos 00/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar del 25 de agosto del presente, representan \$273'472,068.00 (doscientos setenta y tres millones cuatrocientos setenta y dos mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y 68 (sesenta y ocho) créditos con un valor aproximado de capital en moneda nacional de \$90'080,750.10 (noventa millones ochenta mil setecientos cincuenta pesos 10/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 4	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 3 (tres) créditos, otorgados por Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., a diversos acreditados con un valor aproximado de capital de \$862,416.00 Dólares Norteamericanos (ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos diez y seis Dólares Norteamericanos 00/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan un total de \$10'638,505.05 (diez millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos cinco pesos 05/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---
PORTAFOLIO 5	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 3 (tres) créditos otorgados por Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., a la sociedad Natural Dyes Co., S.A. de C.V., con un valor aproximado de capital de \$10'557,000.00 (diez millones quinientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---
PORTAFOLIO 6	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro de 1 (un) crédito otorgado por Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C. que otorgó a la sociedad Alimentos Balanceados de Oriente, S.A. de C.V., con un valor aproximado de capital, de \$3'422,671.24 (tres millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos setenta y un pesos 24/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 7	<p>Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 26 (veintiséis) créditos, otorgados por Banco de Crédito Rural del Norte, S.N.C. y Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C., a diversos acreditados, con un valor aproximado de capital de \$57'737,610.00 (cincuenta y siete millones setecientos treinta y siete mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.) de los cuales 23 (veintitrés) créditos tienen un valor de capital de \$4'672,007.00 Dólares Norteamericanos (cuatro millones seiscientos setenta y dos mil siete Dólares Norteamericanos 00/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan un total de \$57,632,479.00 (cincuenta y siete millones seiscientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y 3 (tres) créditos en moneda nacional con un valor aproximado de capital de \$105,131.00 (ciento cinco mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.).</p>	<p><b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b></p>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 8	<p>Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 10 (diez) créditos, otorgados por Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C. y Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. a diversos acreditados, con un valor aproximado de capital de \$96'428,963.05 (noventa y seis millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos sesenta y tres pesos 05/100 M.N.) de los cuáles 3 (tres) créditos tienen un valor aproximado de capital de \$7'161,143.00 Dólares Norteamericanos (siete millones ciento sesenta y un mil ciento cuarenta y tres Dólares Norteamericanos 00/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan \$88'337,714.42 (ochenta y ocho millones trescientos treinta y siete mil setecientos catorce pesos 42/100 M.N.) y 7 (siete) créditos en moneda nacional con un valor aproximado de capital de \$8'091,248.63 (ocho millones noventa y un mil doscientos cuarenta y ocho pesos 63/100 M.N.).</p>	<p><b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b></p>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 9	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 16 (dieciséis) créditos, otorgados por Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C. y Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C a diversos acreditados, con un valor aproximado de capital de \$15'435,001.00 Dólares Norteamericanos (quince millones cuatrocientos treinta y cinco mil un Dólares Norteamericanos 00/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan un valor de \$190'401,542.00 (ciento noventa millones cuatrocientos un mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 10	<p>Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 9 (nueve) créditos, otorgados por Banco de Crédito Rural del Pacífico Norte, S.N.C., Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C y Banco de Crédito Rural del Golfo S.N.C. a diversos acreditados con un valor aproximado de capital de \$57'320,061.29 (cincuenta y siete millones trescientos veinte mil sesenta y un pesos 29/100 M.N.), de los cuáles 4 (cuatro) créditos con un valor aproximado de capital de \$1'587,106.33 Dólares Norteamericanos (un millón quinientos ochenta y siete mil ciento seis Dólares Norteamericanos 33/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan un valor de \$19'578,067.55 (diecinueve millones quinientos setenta y ocho mil sesenta y siete pesos 55/100 M.N.) y 5 (cinco) créditos en moneda nacional con un valor aproximado de capital de \$37'741,993.74 (treinta y siete millones setecientos cuarenta y un mil novecientos noventa y tres pesos 74/100 M.N.).</p>	<p><b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b></p>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
<p>PORTAFOLIO 11</p>	<p>Cesión de Derechos Fiduciarios Dudosos afectos parcialmente a garantía prendaria respecto de 129 lotes de terreno ubicados en la Colonia Campestre Lagos, Municipio de Playas de Rosarito, Estado de Baja California, derivados de un Contrato de Fideicomiso Traslativo de Dominio de Administración y Garantía constituido mediante escritura número 1,408, de fecha 8 de julio de 1991, otorgada ante el Licenciado Rafael Méndez Sepúlveda, Notario Número 10 de Tijuana, Baja California, la que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tijuana, Baja California, bajo la partida 100320, fojas 291, tomo 592, sección civil, cuyo fiduciario es Banco Internacional, S.N.C. (actualmente Banco HSBC MEXICO, S.A.), y los cuales fueron adquiridos por Bancrecer, S.A. Institución de Banca Múltiple, actualmente Banco Mercantil del Norte, S.A. (Institución de Banca Múltiple), Grupo Financiero Banorte, mediante venta judicial consignada en la escritura número 12,538, de fecha 9 de junio de 1999, otorgada ante el Licenciado Rafael Méndez Sepúlveda, Notario Número 10 de Tijuana, Baja California, la que quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tijuana, Baja California, bajo la partida 5189438, sección civil, actualmente inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Playas de Rosarito, Baja California, bajo la partida número 6010074, sección civil, de fecha 27 de enero de 2004, en la que se hizo constar la Adjudicación o Venta Judicial que otorgó el Juez 4º de lo Civil de Tijuana, Baja California, en rebeldía de Romero Ingenieros Consultores, S.A. de C.V. a favor de Bancrecer, S.A. Institución de Banca Múltiple, actualmente</p>	<p><b>DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DECCE 02/11, CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, SE PUBLICO EN EL PERIÓDICO “EL FINANCIERO”, LA MODIFICACION A LA CONVOCATORIA DE LA CITADA LICITACIÓN, EN LA CUAL SE EXCLUYO EL PAQUETE 11.</b></p> <p>Servicio de Administración y Enajenación de Bienes Insurgentes Sur 1931, Col Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón México, D.F., (55) 17191600 <a href="http://www.sae.gob.mx">www.sae.gob.mx</a></p>	<p>---</p>	<p>---</p>



PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 12	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 5 (cinco) créditos otorgados a Comercializadora de Café Lobo, S.A. de C.V., perteneciente a la Cartera Cafetalera cedida por BANCOMEXT, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con un valor aproximado de capital de \$73'558,492.35 (setenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 35/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b>	---	---
PORTAFOLIO 13	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 48 (cuarenta y ocho) créditos provenientes de 3 entidades transferentes: Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., (BANJERCITO) como causahabiente de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) como fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ), Maíz Industrializado Conasupo, S.A de C.V., en Liquidación (MICONSA) y Fertilizantes Mexicanos, S.A., hoy en liquidación (FERTIMEX), a diversos acreditados con un valor aproximado de capital de \$9'071,269.39 (nueve millones setenta y un mil doscientos sesenta y nueve pesos 39/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 14	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 6 (seis) créditos provenientes del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) a diversos acreditados, con un valor aproximado de capital, en conjunto de \$53 800,218.15 (cincuenta y tres millones ochocientos mil doscientos dieciocho pesos 15/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 15	<p>Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 23 (veintitrés) créditos otorgados por Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C., Banco de Crédito Rural del Centro Norte, S.N.C., Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C., Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C. y Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C. a diversos acreditados con un valor aproximado de capital de \$184'575,649.66 pesos (ciento ochenta y cuatro millones quinientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 66/100 M.N.), de los cuales 7 (siete) tienen un valor de capital \$2'496,822.00 Dólares Norteamericanos (dos millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos veintidós Dólares Norteamericanos 00/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan un valor de \$30'800,042.46 (treinta millones ochocientos mil cuarenta y dos pesos 46/100 M.N.) y 16 (dieciséis) créditos en moneda nacional con un valor aproximado de \$153'775,607.20 (ciento cincuenta y tres millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos siete pesos 20/100 M.N.).</p>	<p><b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b></p>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 16	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 6 (seis) créditos otorgados por Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. a la Unión de Crédito del Noroeste, S.A. de C.V., con un valor aproximado de capital de \$2'970,000.00 Dólares Norteamericanos (Dos millones novecientos setenta mil Dólares Norteamericanos 00/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan un valor de \$36'637,029.00 pesos (Treinta y seis millones seiscientos treinta y siete mil veintinueve pesos 00/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b>	---	---
PORTAFOLIO 17	Cesión de Derechos del título número 0155 con fecha de enero de 1991 que ampara una parte social del capital social del Club Campestre San Francisco de Chihuahua, S.C. derivado del Convenio de Transferencia de Derechos suscrito entre el SAE y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) de fecha 15 de octubre de 2004 y cuyo propietario es el Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A. (Institución de Banca Múltiple), Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria.	<b>DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN DECCE 02/11, CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2001, SE PUBLICO EN EL PERIÓDICO "EL FINANCIERO", LA MODIFICACION A LA CONVOCATORIA DE LA CITADA LICITACIÓN, EN LA CUAL SE EXCLUYO EL PAQUETE 17.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 18	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 1 (un) crédito proveniente del Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC), otorgado a la sociedad Filtrómex, S.A. de C.V con un valor aproximado de capital de 7'837,415 UDIS, que convertidas a moneda nacional al tipo de cambio de \$4.582231 pesos por cada UDI al 25 de agosto del presente, representan un valor de \$35'912,845.97 (treinta y cinco millones novecientos doce mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 97/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---
PORTAFOLIO 19	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 1 (un) crédito otorgado al señor Everardo Bernstorff Pérez por Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C., con un valor aproximado de capital de \$981,592.21 Dólares Norteamericanos (novecientos ochenta y un mil quinientos noventa y dos Dólares Norteamericanos 21/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan un valor de \$12'108,627.02 (doce millones ciento ocho mil seiscientos veintisiete pesos 02/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION II DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 20	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre 7 (siete) créditos otorgados por Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C. a Yucatán Imports & Export, S.A. de C.V. con un valor aproximado de capital de \$68'157,804.14 (sesenta y ocho millones ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuatro pesos 14/100 M.N.) de los cuáles 1 (un) crédito con un valor aproximado de \$4'866,000.00 Dólares Norteamericanos (cuatro millones ochocientos sesenta y seis mil Dólares Norteamericanos 00/100) que convertidos a moneda nacional al tipo de cambio de \$12.3357 pesos por dólar al 25 de agosto del presente, representan un valor de \$60'025,516.20 pesos (sesenta millones veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 20/100 M.N.) y 6 (seis) créditos otorgados en moneda nacional con un valor aproximado de capital de \$8'132,287.94 (ocho millones ciento treinta y dos mil doscientos ochenta y siete pesos 94/100M.N.)	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 21	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 48 (cuarenta y ocho) créditos de diversos acreditados cedidos a, y/o administrados por Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con un valor aproximado de capital de \$12'699,117.48 (doce millones seiscientos noventa y nueve mil ciento diecisiete pesos 48/100 M.N.) y sobre aproximadamente 6 (seis) Líneas de Crédito de la Unión de Crédito de la Industria del Calzado y Afines, Unión de Crédito Empresarial Metropolitano, Unión de Crédito Ganadero y Comercial de Tierra Blanca, Ipso Factoraje, Factormex y Factor Facturas provenientes de Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA) con un valor aproximado de capital, en conjunto de \$452'794,964.53 (cuatrocientos cincuenta y dos millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos 53/100 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

PORTAFOLIO	DESCRIPCIÓN	RESULTADO	PRECIO DE VENTA (Moneda Nacional)	NÚMERO DE BASE DEL PARTICIPANTE GANADOR
PORTAFOLIO 22	Enajenación onerosa de los derechos dudosos de cobro sobre aproximadamente 135 (ciento treinta y cinco) créditos de diversos acreditados cedidos a y/o administrados por, Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria en el Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA) con un valor aproximado de capital de <b>\$41'517,959.55</b> (cuarenta y un millones quinientos diecisiete mil novecientos cincuenta y nueve pesos 55/100 M.N.) y sobre aproximadamente 2 (dos) Líneas de Crédito de la Unión de Crédito Microindustrial Metalmeccánica y Similares del Estado de Nuevo León y Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, todas ellas S.A. de C.V con un valor aproximado de capital de <b>\$170'377,719.61</b> (ciento setenta millones trescientos setenta y siete mil setecientos diecinueve pesos 61/00 M.N.).	<b>ESTA CARTERA SE DECLARÓ DESIERTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCION III DE LA LFAEBSP.</b>	---	---

**ALBERTO DE PALACIO HINOJOSA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE COMERCIALIZACIÓN DE CARTERA Y EMPRESAS**  
**México, D.F., a 19 de octubre de 2011**